



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838/ 446343

Página web: www.colabdol.com.ar e-mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2978/19

Dolores, 26 de abril de 2019.-

REF: MEDIADORES INSCRIPCION PARA EL REGISTRO PROVINCIAL

Created by Unregistered Version

Estimados Colegiados:

Transcribimos comunicación recibida por parte de la Dirección Provincial de Mediación y Composición, referente a Inscripción para el Registro de Mediadores.

Estimados: Ponemos en su conocimiento que por Resolución 2019-282-GDEBA-MJGP de fecha 15 de abril de 2019 se determinó la próxima inscripción de aspirantes a rendir evaluaciones para acceder al Registro Provincial de Mediadores.

La misma se llevará a cabo en forma on-line a través de la página web www.mediaciones-ba.org.ar, a partir del día 29 de abril y hasta el día 8 de mayo de 2019 inclusive, debiendo presentar los aspirantes las constancias de inscripción y la documentación requerida ante los Colegios de Abogados Departamentales.

La fecha de evaluación de los aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la Ley N° 13.951 y su reglamentación aprobada por el DECTO-2019-43-GDEBA-GPBA tendrá lugar los días 27 y 28 de mayo de 2019.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Saludos Cordiales

Dirección de Mediación y Composición

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-